



# Noti ACADING

*Noticiero Digital Mensual de la Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat*

Caracas, jul. 2018-Nº 9

Pág. 1 de 10

## EDITORIAL

### *Los Servicios Públicos*

Los Servicios públicos son el conjunto de actividades de la Administración Pública que responde a favorecer el desarrollo de la población y a su bienestar. Si la necesidad pública a satisfacer es básica el servicio se le considera esencial.

Los servicios públicos esenciales en los cuales la participación de la ingeniería es medular son: el abastecimiento de agua, la disposición de aguas servidas, disposición de residuos y electricidad. Los otros servicios públicos de alta participación ingenieril son: combustible, telecomunicaciones, transporte público, vialidad, vivienda y urbanismo.

Según el índice de competitividad Global 2017-18 (Foro Económico Mundial), Venezuela tiene la décima peor infraestructura eléctrica. En el primer trimestre de este año, hubo 44 fallas diarias (Comité de afectados por los apagones). Los productores industriales informan que de acuerdo a la encuesta de Corpoindustria los cortes eléctricos constituyen unas de las causas fundamentales de la restricción de la producción industrial.

La crisis del transporte público con un indicador contundente: el 40% está fuera de servicio y las causas fundamentales son: altísima inflación, la gran baja de los ingresos del país que ha encarecido y escaseado los repuestos.

Se estima que el 30% de la población vive bajo racionamiento de agua potable. La recolección de residuos y su disposición es deficiente en altísimo porcentaje de los municipios del país y la disposición de aguas servidas constituye una causa importante de la contaminación de lagos, embalses, playas y ríos del país.

Es necesario decretar una emergencia de los servicios públicos esenciales para elevar la calidad y cobertura de los mismos. Para ello se requiere una activa participación institucional, las inversiones necesarias, la honestidad en el manejo de esos recursos y la utilización de personal idóneo para ejecutar los planes.

**Comité Ejecutivo**

### Equipo Editor

#### Académicos:

Manuel Torres Parra  
Franco Urbani  
Marianela Lafuente

#### Periodista:

Gladys Corredor





# Noti ACADING

## Noticiero Digital Mensual de la Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat

Caracas, jul. 2018-Nº 9

Pág. 2 de 10

### “Las colonias agrícolas en América Latina, de las reformas borbónicas a la primera mitad del siglo XX. Proyectos y experimentos”. (Fragmentos Resaltantes de la Ponencia)



En el marco del 56º Congreso Internacional de Americanistas celebrado en Salamanca, España, la Ing. Patricia Ramos Cárquez, Secretaria de la Comisión de Agricultura de la Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat-ANIH, presentó la ponencia “Las colonias agrícolas en América Latina, de las reformas borbónicas a la primera mitad del siglo XX. Proyectos y experimentos”.

La conferencia inaugural celebrada en el Paraninfo del Edificio Histórico de la prestigiosa Universidad, titulada: “La larga marcha hacia un idioma común” estuvo a cargo del Prof. Dr. José Antonio Pascual, miembro de la Real Academia (sillón “k”) y Catedrático de la Universidad Carlos III. La participación de la Ing. Patricia Ramos Cárquez, fue posible gracias a la participación personal y directa del Dr. Francisco Sánchez, quien es el Subdirector del Instituto de Iberoamérica de la Universidad de Salamanca, y Secretario General del Comité Organizador Local del Congreso. Así mismo, se contó con la participación del Dr. Ricardo Rivero, Rector de la Universidad de Salamanca y de la Dra. Izaskun Álvarez Cuartero, Vice Decana de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Salamanca.

En el siguiente resumen de la ponencia presentada por la Ing. Patricia Ramos Cárquez, se visualiza la temática del trabajo:

*“La Ley de Inmigración y Colonización de Venezuela promulgada en 1936 fue, en este país, la última de su clase en la primera mitad del s. XX. El análisis de su contenido e impacto a través del pensamiento de su creador intelectual, el Dr. Alberto Adriani, y de las actuaciones derivadas, mostró la pervivencia de valores sobre el ser humano y el desarrollo de los centros poblados, que se hilvanan desde las Reformas Borbónicas en el s. XVIII hasta dicha Ley en el s. XX; pasando por el desarrollo exitoso de las ciencias agrícolas y sanitarias en Venezuela guiado por pioneros equipos profesionales conformados por extranjeros interrelacionados con nacionales, apalancados por una acción oportuna de la sociedad civil; y llegando al traslado de refugiados de Alemania y Europa Oriental en 1947 bajo las disposiciones de dicha Ley. Acciones que en conjunto contribuyeron a incrementar la esperanza de vida de la población del país de forma drástica en un plazo de 15 años, y en consecuencia, a poblar y enriquecer la Nación.*



*Este trabajo aborda la Ley de Inmigración y Colonización promulgada en Venezuela en el año 1936, en dos aspectos: contenido e impacto. Tres preguntas guían la exploratoria: ¿por qué inmigración y colonización?, ¿por qué blancos no semitas? y ¿por qué una ley?; que desde el pensamiento de su autor intelectual y la “Universalidad y Particularismo en las Américas” que caracteriza el 56º Congreso Internacional de Americanistas, permite construir las respuestas identificando particularidades nacionales y reconociendo las conexiones entre diferentes sucesos y procesos de colonización llevados a cabo en España y América, que devinieron en una propuesta de colonización vinculada a la agricultura, en las características de la citada Ley, así como en sus incidencias posteriores”.*

Para enriquecer la Biblioteca y el archivo histórico-cultural de la Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat, la Ing. Patricia Ramos Cárquez entregó tres importantes archivos o documentos:

(Continúa en la siguiente página)



# Noti ACADING

*Noticiero Digital Mensual de la Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat*

Caracas, jul. 2018-Nº 9

Pág. 3 de 10

(Viene de la página anterior)

## Archivo 1

1. Contenido de la Ley de Inmigración y Colonización de 1936. De las Reformas Borbónicas a la Ley de Inmigración y Colonización de 1936, la generalidad Ibero-Latinoamericana y la singularidad venezolana y sus conexiones.

1.1 Características.

1.2 ¿Por qué Inmigración y Colonización?

1.3 ¿Por qué blancos no semitas?

1.4 ¿Por qué una Ley?

2. Impacto de la Ley de Inmigración y Colonización de 1936.

2.1 Actividades desarrolladas.

2.2 En retrospectiva: Incidencia Pública; articulando el futuro desde antes de la Ley.

## Archivo 2

Presentación con gráficos y un interesante material fotográfico relacionado con el tema.

## Archivo 3

La Ley de Inmigración y Colonización promulgada en Venezuela en el año 1936, en dos aspectos: contenido e impacto. Tres preguntas guían la exploratoria: ¿por qué inmigración y colonización?, ¿por qué blancos no semitas? y ¿por qué una ley?; que desde el pensamiento de su autor intelectual y la Universalidad y Particularismo en las Américas, permiten construir las respuestas identificando rasgos nacionales y reconociendo conexiones entre sucesos y procesos de colonización de España y América, que devinieron en la propuesta de colonización agrícola según la Ley y sus incidencias.

Patricia Ramos Cárquez, Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat, Comisión de Agricultura, Caracas, Venezuela, realizó el trabajo con la colaboración de Sofía Artigas Ramos, cursante de la Maestría Cultura Latinoamericana-Universidad de Buenos Aires, Argentina.

En síntesis, es un concienzudo trabajo de exploración e investigación con un valioso contenido histórico y didáctico, cuyos tres archivos o documentos se encuentran completos para su consulta en nuestra página web:

[www.acading.org.ve/comunicacion/eventos/conferencias](http://www.acading.org.ve/comunicacion/eventos/conferencias)



*A la izquierda Patricia Ramos C. durante la presentación de su ponencia; al centro Patricia junto al afiche del Congreso; y a la derecha el Dr. José Antonio Pascual, quien dictó la conferencia inaugural.*

(Continúa en la siguiente página, con fotos adicionales)



# Noti ACADING

*Noticiero Digital Mensual de la Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat*

Caracas, jul. 2018-Nº 9

Pág. 4 de 10

(Viene de la página anterior)



*En la gráfica se aprecia, de derecha a izquierda: Francisco Sánchez, Subdirector del Instituto de Iberoamérica de la Universidad de Salamanca, y Secretario General del Comité Organizador Local del Congreso; Ricardo Rivero, Rector de la Universidad de Salamanca; Mercedes García, Directora del Instituto de Iberoamérica, y vocal del Comité Organizador Local del Congreso; e Izaskun Álvarez, Vice Decana de la Facultad de Geografía e Historia de la Facultad de la Universidad de Salamanca.*



*Paraninfo del Edificio Histórico de la Universidad de Salamanca y público asistente al acto inaugural del 56 Congreso Internacional Americanista.*



*La Universidad de Salamanca fue fundada por Alfonso IX de León, cerca del año 1218 con categoría de "Estudio General" de su reino, ya que para ese momento el término "universidad" con el significado actual no aparece en los documentos de la época.*



*Dos fotos con diferentes ángulos de la concurrencia al importante evento.*



# Noti ACADING

*Noticiero Digital Mensual de la Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat*

Caracas, jul. 2018-Nº 9

Pág. 5 de 10

## DECLARACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS PRESAS Y EMBALSES DEL PAÍS

La Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat (ANIH), en concordancia con lo establecido en el artículo 2, numerales 2, 4 y 5 de su Ley de Creación, se dirige a la opinión pública con el fin de fijar posición sobre la situación de deterioro en que se encuentra la infraestructura hidráulica del país, particularmente sus obras de mayor envergadura: las presas y embalses, lo que incide considerablemente en la realidad de la crisis generalizada por la que atraviesa el suministro de agua potable y el suministro eléctrico en todo el ámbito nacional. En este sentido es de enfatizar:

- Venezuela cuenta con un inmenso patrimonio constituido por presas, embalses y obras hidráulicas en general, infraestructura indispensable debido a su importancia por el uso y servicios que presta: (i) abastecimiento de agua potable; (ii) irrigación; (iii) control de inundaciones; (iv) generación hidroeléctrica; (v) recreación y (vi) usos múltiples.
- La recuperación o reposición y mantenimiento de estas obras hidráulicas con sus correspondientes equipos, y la construcción de obras nuevas similares, resulta imprescindible y es, por tanto, una labor de interés y de seguridad nacional que debe englobar a los entes del Estado con la colaboración coordinada de los grupos de especialistas de las áreas y disciplinas profesionales involucradas. Todo ello conforma una prioridad fundamental para la recuperación del bienestar de la ciudadanía, la protección de poblaciones aguas abajo y el desarrollo sostenido del país.

En consecuencia, la Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat (ANIH) hace un llamado a los organismos públicos, a los profesionales y sociedad civil en general, para que se acometa con urgencia, la implementación de un Programa Nacional de Recuperación de Presas y Embalses que permita proceder a la restauración de sus capacidades y propósitos de las obras existentes y, de acuerdo con la legislación vigente, se impulse el establecimiento de la estructura organizativa y de servicios, que garantice el ejercicio de la seguridad, mantenimiento y operación de presas y embalses.

### **Entre las actividades prioritarias a acometer de forma inmediata se destacan:**

- Proceder con la reparación de las presas existentes, estableciendo como prioridad aquellas que se encuentran en estado crítico de acuerdo a los estudios realizados y de aquellas que conforman las principales fuentes de abastecimiento de agua o de generación hidroeléctrica. Entre las presas identificadas en estado crítico destacan: Petaquire, Pao La Balsa, Pao Cachinche, Tulé y El Tablazo, así como aquellas que presentan problemas serios en el aliviadero o por sedimentación: El Isiro, Barrancas, El Cigarrón, El Ermitaño y Maticoras, entre otros.
- A ellas se suman la creciente problemática de calidad de aguas donde destacan el embalse Camatagua y los embalses del río Pao; así como la atención de los sistemas complementarios que ameritan la intervención de obras de importancia fundamental para el abastecimiento urbano, tales como: las numerosas, vulnerables y complejas estaciones de bombeo más el estado de corrosión de las tuberías de diversos acueductos. Del sector hidroeléctrico, se deben tomar las acciones necesarias para complementar los programas de mantenimiento de los equipos de las centrales: Simón Bolívar (Guri) y José Antonio Páez (Santo Domingo), así como de los proyectos de Masparro y San Agatón.
- Proceder a la inspección de todas las presas existentes y, sobre esta base, implementar según aplique, un plan de mantenimiento, rehabilitación o reparación de las presas, obras civiles, vías de acceso, equipos de operación, control e instrumentación.

(Continúa en la siguiente página)



# Noti ACADING

## *Noticiero Digital Mensual de la Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat*

Caracas, jul. 2018-Nº 9

Pág. 6 de 10

(Viene de la página anterior)

- Paralelamente urge la recuperación y centralización de la información técnica e histórica de cada proyecto, la inspección detallada de las obras de toma, la evaluación sísmica y la batimetría de los embalses, la preparación de manuales de operación y mantenimiento, así como los planes de contingencia y de seguridad de todas las presas. Destaca para la viabilidad de las acciones, la urgente implementación de programas de vigilancia y seguridad física que, en especial, mitiguen las acciones de vandalismo.
- Continuar los estudios y ejecución de obras ya planificadas desde el siglo pasado, que fueron retrasadas en su ejecución, contribuyendo al desmejoramiento de los servicios de agua potable e hidroelectricidad en todo el país como son: presas Cuira, Puerto Maya y Tocoma, así como los planes de expansión hidroeléctrica en el Alto Caroní, de las cuales, el proyecto Tayucay (3.100 MW) debería estar, conforme a los planes originales, en etapa de construcción.

### **Como acciones a acometer en el mediano plazo se señalan:**

- Elaborar y actualizar, según sea el caso, las normas y procedimientos de carácter nacional para el diseño, construcción y operación de presas y embalses, así como para la revisión de las presas en caso de eventos extremos: sismos, tormentas y crecidas extremas.
- Un cabal diseño, construcción, operación y mantenimiento de presas y embalses requiere de conocimiento hidrológico y una adecuada gestión de cuencas por lo que se recomienda:
  1. Recuperar la red de información hidrometeorológica en toda la nación y actualizar los estudios hidrológicos de las presas existentes.
  2. Restablecer los programas de protección y recuperación de las cuencas que abastecen los embalses, con miras a reducir la producción de sedimentos y revertir los procesos de contaminación.

Dado en El Palacio de las Academias Nacionales En Caracas, a los 06 días del mes de julio de 2018 La Junta de Individuos de Número.

La Declaración completa se puede ver en nuestra página web [www.acading.org.ve/comunicacion/eventos/conferencias](http://www.acading.org.ve/comunicacion/eventos/conferencias)



**Luis Eduardo Chataing Pelayo** (Caracas, 13 de agosto de 1906/Caracas, 3 de noviembre de 1999) fue un arquitecto de oficio y matemático venezolano. Se graduó en el año 1928, como Doctor en Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad Central de Venezuela. Trabajó en la oficina de Arquitectura de su padre Alejandro Chataing y en 1930 pasó a prestar servicios en la Oficina de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas. Posteriormente ocupó la Jefatura de la División de Arquitectura y fue Director de Hospitales al crearse la Dirección de Edificios Médico Asistenciales.

En 1940 ganó el Concurso para el diseño del edificio del Colegio de Ingenieros, del cual posteriormente fue Presidente. Miembro fundador de la Escuela de Arquitectura de la Universidad Central de Venezuela (UCV). Ministro de Obras Públicas desde 1952 en el Gobierno del General Marcos Pérez Jiménez hasta la caída del Régimen en 1958. Entre sus obras se mencionan la construcción de la Urbanización El Silencio, el Liceo Andrés Bello, el Hospital Militar, y el Hospital Oncológico, entre otros.



# Noti ACADING

## *Noticiero Digital Mensual de la Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat*

Caracas, jul. 2018-Nº 9

Pág. 7 de 10

### ACADEMIA NACIONAL DE LA INGENIERÍA Y EL HÁBITAT

#### Junta de Individuos de Número

#### ACTA

Reunión Ordinaria JIN. Nº 244/18

FECHA: Martes, 17 de julio 2018, 10 am

LUGAR: Sede administrativa, Sabana Grande

**(Aspectos Resaltantes de la Reunión)**

#### 1. Instalación

Previa convocatoria, la Junta de Individuos de Número se reunió en la sede administrativa de la Academia el martes 17-07-18 a las 10.00 h. Estuvieron presentes los académicos: Gonzalo Morales (Presidente), Eduardo Buroz (Vicepresidente), Alfredo Cilento, Manuel Torres Parra (Tesorero), César Quintini, José Ochoa (Bibliotecario), Alfonso Linares y Alfredo Avella. Quienes conformaron el quorum reglamentario. Se excusaron: Marianela Lafuente y Arnoldo Gabaldón.

El **Presidente** informó sobre visita realizada por el Comité Directivo al Rectorado de la Universidad Simón Bolívar como parte de la política de acercamiento a las universidades que adelanta la ANIH. Destacó que en esta oportunidad se focalizó la entrevista sobre la tecnología e innovación y refirió la visita al Parque Tecnológico Sartanejas, de la cual quedó gratamente impresionado por el trabajo de jóvenes en el área de producción de bienes capaces de ser objeto de un programa de innovación. Como resultado de esta acción se firmará un acuerdo de cooperación entre ambas instituciones.

**Decisión:** Se debe designar a los académicos responsables de elaborar el convenio que será propuesto a la USB.

Además, informó sobre su concurrencia a una reunión de trabajo para designar el jurado premio “Valores Democráticos”, instituido por el Centro de Estudios Políticos de la Universidad Católica Andrés Bello (CEP-UCAB), con el propósito de hacer un reconocimiento público a las trayectorias y esfuerzos de personas e instituciones que luchan por hacer de Venezuela una república moderna.

**Decisión:** continuar colaborando con esta iniciativa.

Del mismo modo informó sobre su asistencia a la Fundación Empresas Polar en ocasión de la presentación de la obra *Antropología cultural del pueblo venezolano* del Padre Alejandro Moreno Olmedo, del Centro de Investigaciones Populares. Esta obra da cuenta a través de la metodología de historias de vida, de los ámbitos de la cultura popular venezolana a través de aspectos como el trabajo, la educación, las relaciones sociales, la violencia, la religiosidad.

#### **Sin decisión, solo de carácter informativo.**

Igualmente informó sobre la visita realizada por el Comité Directivo al Rectorado de la Universidad Metropolitana como parte de la política de acercamiento a las universidades que adelanta la ANIH y solicitó a Vicepresidente que diese detalles de la misma.

El **Vicepresidente** informó sobre la visita del Comité Directivo al Rectorado de la Universidad Metropolitana. El Rector Benjamín Sharifker informó que se había aprobado el proyecto de acuerdo remitido por la ANIH donde se establece que la ANIH se responsabilizará de la cátedra Venezuela, patrocinada por la Fundación Ricardo Zuloaga, para lo cual ocupará un espacio en el Centro de Estudios Latino Americanos Arturo Uslar Pietri (CELAUP) y que al respecto se habían impartido las instrucciones pertinentes para el perfeccionamiento jurídico del documento.

**Decisión:** designar al Académico José Ochoa Iturbe para realizar el seguimiento e informar sobre la conclusión del proceso para concurrir a la firma del acuerdo.

(Continúa en la siguiente página)



# Noti ACADING

## *Noticiero Digital Mensual de la Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat*

Caracas, jul. 2018-Nº 9

Pág. 8 de 10

(Viene de la página anterior)

**El Vicepresidente** informó que el Rector comunicó que durante el lapso del acuerdo la regencia de la cátedra Venezuela deberá estar destinada al agua, la generación hidroeléctrica y el consumo de energía en la gestión de las aguas. Se firmará un acuerdo complementario No 1 donde se establecerá este propósito y se indicará el modo como se organizará la Catedra y en anexo se informará sobre los propósitos y acciones a tomar durante el primer año de desempeño.

**Decisión:** designar al Académico Eduardo Buroz Castillo para que prepare el proyecto de acuerdo complementario No 1. El VP informó que además de estas materias se trató la solicitud de la Academia para que la UNIMET formé parte del Comité Organizador del Premio Melchor Centeno Vallenilla y del jurado correspondiente y brindase apoyo a la ANIH en lo pertinente a la difusión y promoción del premio. El Rector manifestó su aquiescencia e informó sobre la actividad de incubación de empresas que realiza la universidad y las buenas relaciones que tiene con instituciones privadas dedicadas a la aceleración de empresas.

### Informe de las Comisiones Técnicas

- **Comisión de Educación, Tecnología e Innovación.** El académico Torres de la Comisión de Educación, Tecnología e Innovación informó que se está organizando para el 17 de octubre un *foro sobre innovación y emprendimiento* y un *foro sobre la crisis universitaria* sin fijación de fecha.
- **Comisión de Ambiente.** La Comisión de Ambiente organiza el III Foro GAU (Gestión Ambiental Urbana) que se realizará en la UCAB el 14.11.18.
- **Comisión de agricultura.** También, durante el mes de julio de 2018 el Ing. Diego Machado dictara una conferencia sobre *Uso de drones en la producción agrícola y otras actividades del ámbito rural en Venezuela*. El Académico Eduardo Buroz se entrevistó en San José de Costa Rica con el Ing. Miguel Arvelo, Jefe de Gabinete del IICA para tratar temas relativos al *Foro sobre la Nueva Ruralidad* que organiza la Comisión de Agricultura y que se realizará durante la primera quincena de noviembre de 2018. Durante la segunda quincena de noviembre de 2018 se llevará a cabo el III Simposio Nacional sobre Cambio Climático: *La Seguridad Alimentaria y el Cambio Climático*. La ANIH representada por el Académico Eduardo Buroz, el Ing. Jesús Gómez Medina de las Comisiones de Energía y Ambiente, el Geógrafo Dr. Rafael Lairé y la Ing. Patricia Ramos, secretaria de la Comisión de Agricultura, forma parte del Comité Organizador del Simposio. La Comisión trabaja activamente en la producción del libro sobre *Perspectivas de la Agricultura en Venezuela* y participa en la elaboración del Libro Interacadémico 2017

El documento completo se puede ver en nuestra página web [www.acading.org.ve/comunicacion/eventos/conferencias](http://www.acading.org.ve/comunicacion/eventos/conferencias)

*El arquitecto es el hombre sintético, el que es capaz de ver las cosas en conjunto antes de que estén hechas.*

Antoni Placid Guillem Gaudí Cornet  
(Tarragona, España 25-06-1852/Barcelona, España 10-06-1926)





# Noti ACADING

*Noticiero Digital Mensual de la Academia Nacional  
de la Ingeniería y el Hábitat*

Caracas, jul. 2018-Nº 9

Pág. 9 de 10

## **“Brasilia y Ciudad Guayana: aproximación desde el desarrollismo y la planificación regional”**

**Conferencia dictada por el Urbanista Arturo Almandoz Marte,  
Profesor Titular, Universidad Simón Bolívar-USB/  
Titular Adjunto, Universidad Católica de Chile.  
(Resumen de la Conferencia, por Arturo Almandoz)**



“Desde una perspectiva panorámica y comparativa, la conferencia parte de las plataformas de planificación nacional y regional en Brasil y Venezuela, mientras explora su relación con los objetivos políticos y económicos en el auge del modernismo y el desarrollismo en Latinoamérica. Si bien los proyectos de Brasilia y Ciudad Guayana han sido abordados innumerables veces en términos de su valor arquitectónico y diseño urbano, la aproximación de esta conferencia enfatiza la correspondencia con los procesos de industrialización y urbanización, así como con los modelos de desarrollo regional en boga en el continente para las décadas de 1950 y 1960. El caso de Brasilia es explicado a través de la imagen del “pecado original”, en el sentido de que la nueva capital no resultó

de un plan regional como tal, limitante que a la postre redujo la capacidad de adaptar nuevas funciones y asentamientos al Plan Piloto original. El mayor obstáculo de Ciudad Guayana probó ser, según el enfoque de esta conferencia, sus “pies de barro”: además de la debilidad industrial en el largo plazo, tanto Puerto Ordaz como San Félix fueron en gran parte planificados a distancia, sin prestar suficiente atención a su integración social y absorción de la población informal”.



Esta conferencia se basa en mi artículo “Towards Brasilia and Ciudad Guayana. Development, urbanization and regional planning in Latin America, 1940s-1960s”, *Planning Perspectives*, Vol. 31, No. 1, enero 2016, pp. 31-53.

**La Conferencia completa se puede ver en nuestra página web:**

**[www.acading.org.ve/comunicacion/eventos/conferencias](http://www.acading.org.ve/comunicacion/eventos/conferencias)**



### ***Almandoz: un paseante latinoamericano***

Pensador de lo urbano, arquitecto, ensayista y profesor universitario, Arturo Almandoz (Caracas 1960) es nombre imprescindible entre los estudiosos de los imaginarios urbanos en Latinoamérica. Cada uno de sus libros constituye una referencia dentro y fuera de Venezuela.

*Fuente: El Nacional.*



# Noti ACADING

*Noticiero Digital Mensual de la Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat*

Caracas, jul. 2018-Nº 9

Pág. 10 de 10

## Convenio UNIMET-ANIH

El Comité Directivo de la Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat-ANIH se reunió el martes 10 de julio de 2018 con Benjamín Scharifker, Rector de la Universidad Metropolitana-Unimet. De dicha reunión resultó un acuerdo de cooperación entre ambas instituciones; como actividad inmediata la Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat se encargará de regentar la Cátedra Venezuela de la Universidad Metropolitana y esta Institución apoyará en la realización del Foro sobre Innovación y Emprendimiento que organiza la Academia, que proyecta realizar el próximo 17 de octubre del presente año (2018).



*Benjamín Scharifker, Rector de la Universidad Metropolitana-Unimet.*



Creo en una arquitectura que parta de la realidad, que elabore una interpretación crítica de ella y que vuelva a la realidad, modificándola, con dialéctica incesante.

— *Carlos Raúl Villanueva*

Dirección Administrativa: Edif. Araure, piso 1, ofic. 104, Boulevard de Sabana Grande, Caracas 1010, Venezuela.  
Dirección Académica: Palacios de las Academias, Av. Universidad, Bolsa a San Francisco, Caracas 1010, Venezuela.  
Teléfonos: 7610310 y 7612070

Correo electrónico: [acadingven@gmail.com](mailto:acadingven@gmail.com); Pág. web: [www.acading.org.ve](http://www.acading.org.ve)